



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**ACUERDO DE REQUERIMIENTO
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-099/2021

ACTORA: PAULINA ACEVEDO DÍAZ

RESPONSABLES: ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN
DEL OTRORA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO Y LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MAGISTRADA PONENTE: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

En Guadalupe, Zacatecas, dieciséis de noviembre del dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 25 párrafo tercero y 28 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en el Estado y en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo de requerimiento** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Rocío Posadas Ramírez instructora en el juicio señalado al rubro, siendo las dieciséis horas con dos minutos del día que transcurre, el suscrito actuario NOTIFICO, mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante de una (01) foja. DOY FE

ACTUARIO



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. ARTURO VILLALPANDO PACHECO



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**ACUERDO DE REQUERIMIENTO
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-99/2021

ACTORA: PAULINA ACEVEDO DÍAZ

RESPONSABLES: ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DEL OTRORA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO y LA DIRECCIÓN EJECTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MAGISTRADA PONENTE: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

Guadalupe, Zacatecas, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.

La secretaria Diana Gabriela Macías Rojero da cuenta a la magistrada Rocío Posadas Ramírez sobre la necesidad de contar con diversos reglamentos del otrora Partido Encuentro Solidario para resolver el juicio en que se actúa.

En atención a ello, la magistrada **acuerda:** ¹

Único: Requierase A la secretaria general del Comité Directivo Nacional del otrora Partido Encuentro Solidario para que **remita** en el plazo de veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación del presente acuerdo, los siguientes reglamentos:

- El Reglamento de la Comisión Política Nacional.
- El Reglamento del Comité Nacional de Vigilancia.
- El Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, y
- El Reglamento de Procedimientos Disciplinarios Sancionadores.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la magistrada instructora del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante la Secretaria, quien da fe.


ROCÍO POSADAS RAMÍREZ
MAGISTRADA


DIANA GABRIELA MACÍAS ROJERO
SECRETARIA


TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

¹ Artículos 34 y 40 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Zacatecas; 26, fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; 9, fracciones II y IX, y 32, fracciones IV y XIV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.